



DENUNCIA PÚBLICA

¡Exigimos justicia!

Popayán, 25 de junio 2020

Con un profundo dolor desde la Corporación Comunitar y la Ruta Pacífica de las Mujeres regional Cauca, manifestamos nuestro contundente rechazo a los hechos sucedidos el pasado lunes 22 de junio de 2020, cuando una niña indígena de 12 años de edad integrante del resguardo Gitó Dokabú del pueblo Embera Katío fue abusada sexualmente después de haber sido secuestrada por integrantes del Batallón San Mateo adscrito a la Brigada 8 del Ejército Colombiano en el corregimiento de Santa Cecilia, municipio de Pueblo Rico, Risaralda¹.

La menor fue secuestrada por varios soldados regulares el día 21 de junio de 2020 cuando salió a buscar frutas para preparar la comida de la familia, en su camino fue retenida por los uniformados, que según el Mayor General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez tenían la orden de *“garantizar todo el corredor de movilidad hacia el Chocó”*². Al notar la desaparición de la niña, sus familiares empezaron a llamarla y en su búsqueda se toparon con integrantes del Ejército quienes negaron haberla visto, a pesar de que como relató la hermana de la víctima *“Ellos a mi hermana la tenían escondida allá en la casa. La tenían escondida en un potrero, en un monte digamos. No nos dieron información de nada de nada a nosotros”*³.

Como mujeres, activistas y defensoras de derechos humanos nos causa una profunda indignación el hecho de saber que se repite un suceso que NO es aislado. A este hecho se suma el caso de Yenny Torres Jaimes de 14 años de edad, quien en 2010 fue abusada y luego asesinada por el Subteniente del Ejército Raúl Muñoz Linares Comandante de la Patrulla Buitres adscrita a la Brigada Móvil 5, quien también asesinó con un machete a sus hermanos menores de 9 y 6 años de edad. Estos asesinatos se presentaron pocos días después de que una madre increpó a los integrantes de la Patrulla por los delitos sexuales cometidos en contra de su hija, otra niña de 14 años del territorio, hechos de los cuales también resultó responsable el mencionado Subteniente⁴.

A casos como estos se suman tres hechos de abuso sexual registrados en Arauca, Guaviare y Meta, presuntamente perpetrados por integrantes de las Fuerzas Militares,

¹ Se puede ampliar la información en: <https://cnnespanol.cnn.com/2020/06/24/investigacion-en-colombia-presunto-abuso-sexual-de-militares-a-nina-indigena/>;
https://caracol.com.co/emisora/2020/06/24/pereira/1592998833_515868.html;
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53187395>

² Se puede ampliar la información en: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/siete-militares-investigados-por-abuso-sexual-a-indigena-menor-de-edad-en-risaralda/>

³ Se puede ampliar la información en: <https://www.semana.com/semana-tv/semana-noticias/articulo/el-relato-de-la-hermana-de-la-nina-indigena-presuntamente-violada-por-soldados/681824>

⁴ Se puede ampliar la información en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-militar-que-asesino-con-machete-a-tres-ninos-y-pide-ser-admitido-en-la-jep/589019>



los cuales fueron documentados por la Oficina de Naciones Unidas y expuestos entre los hallazgos de vulneraciones a los Derechos Humanos por el representante en Colombia de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Alberto Brunori, el pasado 28 de febrero 2020⁵.

La situación de vulneraciones a los derechos humanos de las mujeres por parte de integrantes de la Fuerza Pública no es exclusiva de los municipios rurales. El pasado 12 de enero de 2020 se conoció el delito perpetrado por el patrullero de la Policía Elías Miguel Madera Martínez quien agredió y abusó sexualmente a una mujer AL INTERIOR DE UN BUS DE LA POLICÍA en Bogotá⁶.

Pocas semanas después, el 01 de marzo de 2020 una mujer denunció el acoso sexual sucedido AL INTERIOR DE UN CAI también en la capital del país. En los hechos narrados a medios de comunicación la víctima relató que el patrullero *"me trata de manera morbosa, me decía que yo estaba muy rica. Me quitó mi celular mientras yo le escribía a mi hermano lo que estaba sucediendo... abusivamente se metió a mi galería de fotos, donde empieza a morbosearme y a decirme cosas obscenas"... "Me empezó a intimidar y me dijo que él me podía invitar a pasar una noche deliciosa con él, que si nunca había tenido una aventura con un policía, que si nunca había conocido a un policía y esa misma noche haberla pasado con él, que me podía gastar todo el trago que yo quisiera"... "Me dice que no me deja salir hasta que yo no le dé un beso y se para en toda la puerta"*⁷.

Los abusos sexuales cometidos por Militares y Policías en contra de niñas y mujeres están lejos de ser hechos aislados, y representan la más evidente cultura patriarcal que se reproduce al interior de la Fuerza Pública Colombiana. El hecho más reciente sucedido en contra de la menor indígena nos lleva como expresiones organizativas de la sociedad civil a exigirle al Estado colombiano que se pregunte ¿qué pasa dentro de la institucionalidad castrense para qué soldados regulares se sientan con el derecho de secuestrar a una niña y abusar sexualmente de ella? ¿qué pasa dentro de la Policía Nacional para que los propios servidores públicos se sienten confiados de actuar ilegalmente?

Obtener estas respuestas es urgente para solucionar la crítica situación de vulneración a los derechos humanos de las mujeres en el país, pues de momento lo que queda en

⁵ Se puede ampliar la información en: <https://www.lafm.com.co/colombia/onu-hallo-tres-casos-de-abuso-sexual-que-involucrarian-militares>

⁶ Se puede ampliar la información en: <https://www.eltiempo.com/bogota/a-la-carcel-policia-por-violacion-de-una-mujer-en-bus-de-la-policia-459974>

⁷ Se puede ampliar la información en: <https://www.lafm.com.co/bogota/mujer-denuncia-que-fue-acosada-sexualmente-al-interior-de-cai-en-bogota> o <https://www.rcnradio.com/bogota/mujer-denuncia-acoso-sexual-en-un-cai-en-el-norte-de-bogota>



evidencia es que las agresiones hacia las niñas, jóvenes y mujeres de todas las edades no proviene únicamente de actores armados representados en figuras difusas situadas en lugares lejanos, los agresores están en la misma institucionalidad; de hecho los dos casos sucedidos en Bogotá evidencian que las instalaciones pagadas con RECURSOS PÚBLICOS fueron los escenarios de los delitos, pues tanto el bus de la Policía Nacional como las instalaciones del CAI son bienes adquiridos con el dinero proveniente de los impuestos que las ciudadanas pagamos. Esta realidad evidencia la corrupción estructural que vive el país, que lejos de agotarse en el robo de los recursos públicos, se manifiesta con mayor gravedad en el uso de los mismos para pagar los salarios e instalaciones de quienes a pesar de contar la función constitucional de proteger la vida e integridad de cada integrante de la sociedad civil terminan violentando los derechos humanos de las mujeres.

Frente a esto denunciamos públicamente que:

- Estos hechos representan no sólo una agresión directa en contra de la comunidad indígena Embera Katío como lo manifestó el gobernador del resguardo al que pertenece la menor indígena, sino que se constituyen en una agresión en contra de todas las mujeres colombianas.
- La militarización de los territorios realizada por CUALQUIER actor armado representa una seria amenaza para la vida, integridad y derechos humanos de las mujeres caucanas. En este sentido resaltamos la necesidad urgente de repensar la doctrina militar vigente que legitima el abuso del poder y la violencia ejercida en contra de la propia ciudadanía, especialmente en contra de la población que se encuentra en mayores condiciones de vulnerabilidad como lo son las comunidades étnicas y campesinas, víctimas de la discriminación estructural que pervive en el país.
- En un Estado Social de Derecho en el que prevalece el bienestar y derechos de los niños y niñas, resultan inadmisibles comentarios como los expresados por la Congresista María Fernanda Cabal, los cuales no sólo evidencian su falta de formación, sensibilidad y empatía, sino que se constituyen en acciones que revictimizan a la menor afectada, a su familia y comunidad.

Finalmente, hacemos un llamado a las autoridades pertinentes y especialmente a quienes dirigen la Fuerza Pública para que tengan cada uno de estos casos en mente cuando surja la pregunta de por qué la sociedad civil desconfía de la Policía o el Ejército, que recuerden el dolor y la indignación que los abusos sexuales cometidos por integrantes de esta institución han dejado en los cuerpos y vidas de las niñas y mujeres colombianas, así como el rechazo contundente de la sociedad civil a estos hechos.

¡NI UNA MÁS!

¡EXIGIMOS JUSTICIA!